

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13719 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos y modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 23,95 ha y un volumen de 150.383,72 m³/año, con captaciones subterráneas en Alcalá de Guadaira (Sevilla). Expediente 4111/2020.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos y modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: 3 Alemanes SL

Uso: Agropecuarios – regadíos (frutales 23,95 ha)

Volumen anual (m³/año): 150.383,72

Captaciones:

1.T.M. Alcalá de Guadaira (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 247.861 Y: 4.139.780

2.T.M. Alcalá de Guadaira (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 247.591 Y: 4.139.992

3.T.M. Alcalá de Guadaira (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 247.217 Y: 4.140.298

4.T.M. Alcalá de Guadaira (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 247.091 Y: 4.139.984

5.T.M. Alcalá de Guadaira (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 246.942 Y: 4.139.443

Objeto del expediente.

Transmutación de derechos de aguas privadas a públicas del expediente C-9614/1988, con cambio de cultivo de herbáceos por aspersión a frutal por goteo. Por otro lado, se realiza una corrección de las coordenadas de las captaciones inscritas, y se pretende la inclusión de una nueva captación (captación nº 5) y una balsa de almacenamiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de abril de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250016101-1